

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXIX

Teléfono núm 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Talleres y Redacción: Burgos, 5
Todos los pases anticipados
Número suelto 10 céntimos

Viernes 4 de Marzo de 1921

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.392

Teléfono núm. 6

FUNERARIA
Viuda de Hontiyuelo
FUNDADA EL AÑO 1880
Mayor Pral. 184 Palencia

Ibañez
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Teléfono 112



A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.
Variado surtido en novedades propias para regalos

SE HACEN COMPOSTURAS —
Mayor pral. núm. 80.—C TIGA Y PLATERIA

Ayudante de cocina

Se necesita en el
Central Hotel Continental

Clínica Dental

de
D. E. Moranchel
Espolón, 2 y 4.—BURGOS

Regente: D. Gabriel Sala
DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca. — Construcción de toda clase de dentaduras. — Dientes y muelas de oro desde pesetas 25 a 50.
Dentaduras completas desde pesetas 125 a 1500.
Estas garantizadas por tres años. 174

EN OSORNO

Feria titulada de «San Gabriel» de toda clase de ganados, tendrá lugar los días 16, 17 y 18 del presente mes.

E. DIAZ-CANEJA MILICO-OCULISTA

Profesor agregado del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid. — Ex-ayudante y pensionado por el Ministerio de Instrucción pública en el hospital LARIBOISIÈRE de PARIS

Consulta diaria de enfermedades de los ojos, de once a una.
Plazuela de la Catedral, núm. 15.

CARTA DE MADRID

Cierva, eterno inconsecuente

Febrero, 8

Sr. Director:
Ayer doblamos una nueva página de la historia de la decadencia política española.

Nada tan triste como la sesión de ayer del Congreso para el sincero amante del bien del país, porque en ella quedó palmarmente demostrado que nuestros políticos no tienen más meta de sus actos que los intereses personales. Si sus intereses personales están complacidos y satisfechos, todo va como una seda y a pedir de boca; como resulten contrariados, todo es abominable e indigno y llenos de indignación no dejan vivir a nadie.

Hace escasamente cuatro meses, el señor Cierva recorrió la península fulminando contra el Gobierno y poniéndole en la picota como defensor de las grandes compañías plutocráticas. Desplegada la bandera de las tarifas ferroviarias, anduvo azuzando los ánimos contra el presidente del Consejo. Se recordará que hubo una tregua y que después de ella se reanudó la campaña con mayores bríos si cabe.

Después de esa campaña que bruscamente quedó interrumpida, inició otra en el Parlamento motivada en los atropellos electorales de que fueron víctimas sus amigos y correligionarios. La indignación del ilustre ex-ministro no tenía límites. No escuchaba los más elementales razonamientos de la discreción y la prudencia. Su furia bíblica no se apaciguaba sino caía el Gobierno.

Pero también de pronto se paralizó la obstrucción ciervista y sin motivo aparente dejamos de ver a los veinte amigos del ex-ministro de la Gobernación levantarse y sentarse como autómatas cuarenta veces durante la tarde, como si cumplieran un rito estúpido e ignorado.

Ayer, cuando lo lógico era esperar la readmisión del ataque, con todas las piezas gruesas, Cierva interpela al Go-

bierno para ofrecerle su concurso y entonar un himno de concordia y de paz, considerando al jefe del Gobierno como el mejor de los políticos hábiles y la situación actual la única posible. Lo que hace cuatro meses le parecía abominable, ahora le resulta encantador y si pudiera borrar cuanto dijo entonces, lo haría.

Y es que todo el deseo del señor Cierva—ya lo hemos dicho repetidas veces—es ser una de las piedras angulares de la política española.

Quisiera que ésta girase a su alrededor. Cuando ve que no se le atiende y se le deja a un lado como a uno de tantos jefes de grupo, se enfurece, se irrita y hace fulminar truenos y relámpagos.

Las amenazas caen como obuses sobre las cabezas de los autores de tal desmán; pero así que ve la posibilidad de conseguir su objeto, se vuelve mieloso y se deshace en cumplidos y zalemas.

El señor Cierva aspira a sentarse en el banco azul y tras de las amenazas vienen las galantes insinuaciones.

No creámos, sin embargo, que consiga tampoco lo que pretenda por no haberse vencido las dificultades que de antiguo existen.

En el seno del partido liberal-conservador existen irreductibles disparidades con el señor Cierva y nada se sabe que éstas se hayan modificado.

El concepto, por otra parte, que tiene el señor Maura de la concentración conservadora, tal vez no sea del completo agrado del señor Cierva, ni de muchos señores afectos al partido gobernante.

La actitud que ayer mismo adoptó el señor Maura, es muy significativa.

Por lo demás, pensamos nosotros que no será posible llegar nunca a una concentración, porque nadie quiere renunciar a su persona y todos quieren ser jefes e imponer normas y criterios.

M.



EL SEÑOR

DON MIGUEL PEREZ CEPEDA

falleció el 3 de Marzo de 1921

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus afligidos hijos Teresa y Tomasa; hijo político don José Ortega Arroyo; nietos; hermanos; hermanos políticos; sobrinos y demás familia,

Participan a usted tan sensible desgracia y le ruegan asista a la misa de funeral, que se celebrará mañana a las diez y media en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por lo cual le vivirán agradecidos.

El Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Dentista E. González Rubio
D. Sancho, 11 - Palencia

Teléfono 37

EL AÑO VERDE

(Conclusión)

Año memorable fúe para la agricultura el de «1508» en que todo esto acontecía. De tal manera se mostró pródiga la naturaleza con sus constantes y abundantísimas lluvias, que se recogieron cosechas y riquezas cual jamás se habían conocido, en términos que durante muchos años le recordaba el país con grata memoria, llamándole «El año verde». Posible es que el bienestar producido en el país con tal abundancia de cosechas y la desaparición de la fiebre malarial que había diezado la población en los años anteriores fuesen las causas principales de la tranquilidad y alegría general que en aquel año de 1508 se disfrutaba, contribuyendo también el júbilo del país, la revisión de los procesos de Córdoba, suceso importantísimo de la inquisición.

El inquisidor de Córdoba, Diego Rodríguez Lucero, (Tenebrero, le llama por antifasis Angrión en sus notables cartas) aborrecía a los cristianos nuevos de origen hebreo y este odio le hacía tener por sospechosos de herejía judaica a gran parte del vecindario de Córdoba. En la tramitación de los procesos se tomaba de unas causas ocasión para formar otras basándose en la simple declaración de los presos quienes creyendo mejorar su situación complicaban caprichosamente a dignidades, nobles, prelados y caballeros. De esta suerte se multiplicaban las causas de tal manera que no bastaban las cárceles, en las que

había presos de todas las clases, fortunas y talentos y hasta los más elevados personajes de Andalucía y aun de Castilla, se vieron comprometidos en la persecución del insaciable Lucero.

Llegaron los clamores de la Nación ante tamañas injusticias a oídos del Rey don Felipe, que se hallaba en Flandes, é inmediatamente envió una orden para que se suspendieran todos los procesos en el estado que se encontraran hasta su próximo regreso. Con la muerte del Rey ocurrida al poco tiempo de volver a España, continuaba en suspenso todo lo que al Santo Oficio se refería, y tan pronto como se nombró en 5 de Junio de 1507, Inquisidor General a Jiménez de Cisneros, por renuncia de Fray Diego de Sena, Arzobispo de Sevilla, enviaron a la Corte nuevas diputaciones los de Córdoba pidiendo la revisión de los procesos. El Cardenal Cisneros accediendo a la solicitud, en Marzo del año siguiente, que es el que nos ocupa, suspendió de oficio y mandó prender al inquisidor Lucero y se nombró una junta extraordinaria de personas de recto juicio, respetables é imparciales, a la que se dió el título de «Congregación Católica».

Como la Corte estaba en Arcos como hemos dicho al principio de este trabajo se trasladó a Lucero y a algunos presos al Castillo de Burgos, y en esta ciudad celebraba la junta sus sesiones en las casas de Martín de Soria, Calle de San Lorenzo, siendo la primera el día de la Ascensión. Componían la junta 21 individuos presididos por el Cardenal, cuyos nombres omitimos por abreviar, pero baste saber que eran cuatro Obispos,

nueve consejeros de Castilla, dos consejeros de Aragón, dos de la Suprema, dos inquisidores, un oidor y un Abad benedictino. Después de varias sesiones, se dictó sentencia en 9 de Julio sobreseyendo todos los procesos, siendo publicada con gran solemnidad en Valladolid relatiendo de esta manera a las Castillas y Andalucía en su buena fama.

En este mismo año Diego Colón hijo de Cristóbal Colón, muerto tres años antes, entabló pleito contra don Fernando, ante el Consejo de Indias, fundándose en las capitulaciones firmadas entre su padre y la Corona, y pidiendo todas las dignidades é inmunidades que por ellas le estaban concedidas; después de algunos años se falló a favor de Colón. En las tierras de América recién descubiertas se encontraba en la Isla Española (Santo Domingo), Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Diego de Nicuesa, y entre la plebe aventurera, Pizarro, que algunos años después descubriría Perú.

El Consejo Real de Castilla le presidia don Garcilaso de la Vega, padre del celebrado poeta. En Aragón era el Justicia Mayor, Juan de Lanuza III, y Cataluña se regía con su democrático Consejo de Ciento, calificado de sabio entre por las naciones extrañas; en él estaban representados todos los oficios y los nobles no podían pertenecer a él, sin antes renunciar a sus títulos y dignidades.

Era arzobispo de Zaragoza don Alfonso, hijo natural del rey don Fernando, quien tenía además otras dos hijas naturales, monjas en el convento de Santa María de Madrigal de las altas torres, pueblo en el cual había nacido la reina Católica, doña Isabel; aquel mismo año encargó don Fernando a nuestro embajador en Roma, don Jerónimo Vich, gestionar la legitimación de las dos profesas. Tuvo además don Fernando otra hija natural, llamada Juana, que murió recién casada con don Bernardino de Velasco, a quien elevó con ese moti-

vo hasta el preeminente puesto de Gran Cordestable, equivalente a nuestros capitanes generales. Por cierto, que en aquel año, el desvío que don Fernando sentía del Gran Capitán don Gonzalo de Córdoba, que tantas glorias había conquistado en las guerras de Nápoles, se acentuó, porque el ilustre guerrero se negó a concertar la boda de su hermana Elvira con don Bernardino de Velasco, unión que patrocinaba el rey Católico.

La población total de España era de unos nueve millones de habitantes y los ingresos totales del Tesoro fueron en dicho año unos dos mil setecientos millones de maravedís, que, reducidos a la actual moneda, se aproximarían a unos noventa millones de reales, cantidad hoy incomprensible para atender a los gastos de la nación, pero que sin embargo guardaba exacta relación con el valor de las cosas. La fanega de trigo valía ocho reales, de cebada cinco, un cántaro de vino dos, paño de Francia treinta reales vara, paño de Flandes o Inglaterra veinticuatro, púrpura de Flandes cincuenta. Un jornalero ganaba dos reales diarios, las mujeres la mitad, un huebra cinco reales, un millar de ladrillos veinte, un buey ciento veinte reales, una liebre o una gallina dos.

Esta era, pues, la situación feliz de nuestra patria en el año de 1503; pero, sin embargo, ya se incubaba el gran movimiento, levantado en los siguientes años por las Comunidades en Castilla o por la Germania de Valencia, rebeliones ambas de iguales fines, aunque con distinto nombre, y que no se hubieran si quiera iniciado si el testamento de la reina Católica doña Isabel, otorgado en 12 de Octubre de 1504, se hubiera cumplido en todas sus partes.

Moisés DIEZ

(Reproducción de un interesantísimo trabajo aparecido en el último número de la importante revista gráfica madrileña «La Esfera».)

Las Cortes

SENADO

Se abre la sesión a las tres y media. Preside el señor Sánchez Toca.

En el banco azul el señor Dato y Lema.

Continúa la discusión del Mensaje de la Corona.

Interviene el conde de Montero, ocupándose primeramente del problema de Marruecos, diciendo que todos los políticos españoles han dado pruebas evidentes de desorientación en este problema.

Examina la labor realizada por los altos comisionados, afirmando que a unos se les ha dado facilidades y a otros no. Esto demuestra que no se sigue un criterio fijo en el problema de Marruecos.

Refiérese luego a la política interior, y manifiesta que el acto más plausible de cualquier Gobierno será llevar a él hombres capacitados, en vez de amigos personales.

Termina diciendo que no es esto el momento oportuno para realizar alianzas y concentraciones.

Rectifican los señores Pérez Caballero y conde de la Montera.

Les contesta brevemente el ministro de Estado y se levanta la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra se abre la sesión. En el banco azul el Visconde de Eza.

El señor Matesanz explica su interpección sobre la cuestión arancelaria. Afirma que la mayor vergüenza de España ha sido este arancel que tiene orientación contraria a la verdadera.

Pregunta al señor Espada si su popularísima política de abaratamiento de la vida consiste en perjudicar a la producción agrícola.

Termina diciendo que si el Gobierno no rectifica su conducta, tendrá derecho a decir que todo es una farsa.

Le contesta el ministro de Hacienda rebatiendo su discurso y rectifica el señor Matesanz.

El señor Romeo apoya una proposición suya y combate la disposición de Noviembre último elevando el arancel.

El señor Argüelles contesta, afirmando el carácter transitorio y circunstancial de aquella Real orden. Pide al señor Matesanz que retire su proposición.

El señor Romeo.—Si el arancel tiende a reformarse dentro de breves días, no tiene inconveniente.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión.

Asuntos locales

La Asociación de Caridad, anda mal de recursos

III

Terminábamos nuestro artículo anterior haciendo merecido elogio de nuestras Autoridades locales, que comprendiendo en estos últimos meses el señalado riesgo en que esta Asociación benéfica se encontraba, de tener necesariamente que poner término a su caritativa labor por falta de medios de orden económico, se habían apresurado a salvarla de esa angustiosa situación, proporcionándole algunos recursos que la permitieran saldar satisfactoriamente su déficit mensual.

Y aparte de que con esa benévola resolución nuestras dignas Autoridades interpretaban rectamente, sin duda de ningún género, los caritativos sentimientos de toda la ciudad en general, tampoco hay que perder de vista que el problema de la **Mendicidad Pública** es exclusivamente local, y que por consiguiente los representantes de cada población deben de estar siempre a la mira y favorecer los procedimientos de que en aquella se disponga, para que en beneficio público se resuelva dicho problema de la manera más adecuada y conveniente.

Y como cada Municipio tiene realmente el deber de sostener a sus pobres, no sería nada extraño que algún día se crease por la ley la obligación de satisfacer un impuesto proporcionado a la riqueza de cada cual, para el sostenimiento de los pobres de su correspondiente residencia, a fin de impedir el mal efecto de la Mendicidad callejera en primer término, a la vez que de asegurar el socorro preciso de aquellos verdaderos necesitados, pobres de buena fé, personas honradas que realmente por su avanzada edad o impedimento físico se ven imposibilitados de ganar lo necesario para vivir.

¿Quién no encontraría justo que esos recargos municipales que se imponen sobre cuotas de contribuciones y de la cédula personal fuesen aplicados preferentemente a esta sagrada obligación propia y genuina de la misma localidad de prestar ayuda a los indigentes de cada respectivo distrito, que por carecer de todo y no poder trabajar necesitan protección y ayuda de sus convecinos que pueden prestársela?

Claro está que a esto viene a reducirse, por cuanto da el propio resultado, el socorro mútuo por suscripción, pero siempre que a él concurren «todos» los vecinos más o menos pudientes; porque de no ser así, hay que preferir el que se derivase de forma reglamentaria y obligatoria.

Mientras tal cosa no suceda, debe esto de compensarse con la cooperación «voluntaria» en favor de estas necesida-

des locales a que tenemos el deber moral de atender, contribuyendo con una cuota mensual, grandé o pequeña, en relación con los sentimientos caritativos de cada suscriptor, al sostenimiento de esta «Asociación Palentina de Caridad», que tiene a su cargo el socorro, dos veces cada semana, de tan crecido número de pobres y el «Ailo nocturno», sino queremos deplorar la desaparición de aquella, acaso en fecha próxima.

Todo Palencia lamentaría muy de veras que esto sucediese; pues sensible desde luego y lástima fuera en verdad, que después de vencidas las dificultades consiguientes a toda nueva organización y ordenada ya como lo está la distribución de socorros mediante una clasificación hecha con verdadero detenimiento e informaciones minuciosas, hubiera ahora que desistir de aprovechar toda esta labor obtenida en un año de constancia.

Si tal ocurriera, seguramente que a los pocos días todos los mendigos forasteros que hasta ahora se han abstenido, desde el Bando publicado por la Alcaldía, de venir a pedir a Palencia y la mayor parte de esos 160 pobres de esta ciudad volverían a presentarse a todas horas implorando la caridad pública en los domicilios y sitios de más tránsito de esta población por no haber sabido sus convecinos evitarlo, accediendo «todos» a contribuir con una pequeña cuota equitativa y siempre justificada, que evitase en Palencia ese mal aspecto que tanto desdice de una ciudad regularmente civilizada y que siempre ha dado pruebas de ser amiga y protectora de sus pobres.

Es un hecho que, haciendo caso omiso de media docena de estos mendigos, que sin atender las indicaciones de la policía municipal, se obstinan, por lo visto, en implorar limosnas, cuya pequeña excepción, con la ayuda del público, se corregirá, no puede tomarse en cuenta, es un hecho; decimos, que han desaparecido de todos los sitios más céntricos, entrada a cafés y Sociedades, de aquellos nutridos grupos de pordioseros que, sobre todo los sábados, se estacionaban a las puertas de ciertos establecimientos, recorrían las calles y subían a las casas, lo que ha sido evitado ya en casi su totalidad, socorriéndoles esta Asociación con los donativos que, aunque no en suficiente cantidad, recauda para este objeto.

¿Y sería fácil subsanar esta deficiencia y saldar cuanto falta para asegurar a aquella un funcionamiento tranquilo y desahogado mediante el deseado aumento de tales ingresos?

En Palencia sobran medios para conseguirlo. Ya trataremos de esto en día próximo.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Díaz-Caneja, celebró esta mañana sesión nuestro Ayuntamiento. Asistieron los concejales señores Fernández, Calvo, Martínez, Arangitena, Díez, Puertas, Revilla, Sánchez y Revuelta.

Aprobada el acta del día, se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil de la provincia, sobre la cesión de un terreno público a los Hijos de A. Fernández, acordándose ratificar el acuerdo adoptado por la Corporación y que el arquitecto fije una nueva tasación.

Presentadas por el jefe de la guardia municipal varias denuncias referentes al mal estado de edificios privados, se acuerda comunicar a los dueños de las casas de la calle Mayor Antigua, números 36, 38 y 157 respectivamente, procedan en un plazo de veinticuatro horas a las reparaciones que se crean precisas de momento, o en caso contrario se realicen aquellas por cuenta de los obreros del Municipio.

A informe de la Comisión pasan varias instancias, de don Bonifacio Nazal, solicitando autorización para la reparación de un edificio en la Plaza de Paredes, número 16; otra de don Florentín Pérez para construir unos pabellones en la Avenida de Casade del Alisal; otra del mismo señor, en nombre de don Mariano Pérez para revocar a don Juan de una casa de la calle Mayor Antigua; otra de don Santiago Baquerin, pidiendo permiso para realizar algunas reformas en el zócalo de la casa número 116 de

la calle Mayor; y por último, una de don Estanislao Pérez Zuazo, solicitando autorización para derribar la casa número 1 de la calle de José Canalejas y realizar obras para una nueva edificación.

Queda aprobado el informe de la comisión de Gobierno y Beneficencia; proponiendo la concesión de asistencia médica gratuita a varios pobres que lo tenían solicitado.

A informe de la Comisión de Hacienda, pasa una solicitud de don Germán Muñoz, pidiendo la exención de derechos al combustible destinado a su industria.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.

Vista una comunicación del Jefe del Depósito de sementales de Santander concediendo una parada en esta capital se acuerda habilitar unos locales del Ayuntamiento junto a la Cárcel Vieja para proceder a su instalación.

Se toma en consideración una comunicación que el alcalde de Villalar dirige al de esta población rogando se asocie a las gestiones emprendidas en Madrid para ultimar los preparativos para la erección de un monumento en Villalar a los Comuneros de Castilla.

A informe de la Comisión de Hacienda pasa una instancia del Empresario del Teatro Principal y Salón Novedades de Palencia, pidiendo se anule una partida que figura en los nuevos presupuestos y que establece un nuevo impuesto municipal sobre espectáculos públicos. Se acuerda autorizar a la Alcaldía para recompensar los trabajos que viene realizando con notoria diligencia el Administrador Interino de Consumos don Alfonso Alejandro.

Seguidamente se levantó la sesión,

Reunión de diputados Noticias

En una de las secciones del Congreso, se reunieron anoche más de ochenta diputados y senadores cerealistas para tratar del problema triguero.

Después de redactarse un interesantísimo documento dirigido al presidente del Consejo y que mañana publicaremos íntegramente, se nombró una comisión formada por los ex-ministros de Fomento señores Gasset y Calderón y los diputados señores Cánovas y Gascón para que hicieran las gestiones necesarias cerca del Gobierno.

También la asamblea acordó felicitar al señor Calderón por las conclusiones que en nombre del Consejo Superior de Fomento ha dirigido al Gobierno para solucionar el pleito triguero.

Asistieron también a esta reunión, los señores Acoitia, Portilla, Huidobro, marqués de la Valdavia y Arroyo, encontrándose representados los señores Polanco y Abasolo.

Teatro Principal

Con éxito creciente continúa proyectándose la grandiosa serie «El Hijo de la Noche».

Las jornadas de ayer, presentaron preciosos paisajes que unido a la vistosa escenografía y a lo interesante de su argumento, hizo que nuestro público saliera excelentemente impresionado de tan interesantes film.

Mañana se proyectará la cuarta jornada titulada «Misterioso Salvador», su argumento, lo constituye la lucha interesantísima entre el verdadero duque de Villares y el usurpador Moreno a quien desenmascara el Hijo de la Noche.

Esta jornada ha de aumentar la expectación con que el público sigue la trama entre ambos bandos.

En breve se exhibirá «Magdalena»; el éxito más colosal que se conoce.

Sociedad Filarmónica

El concierto correspondiente al mes de Marzo tendrá lugar el día 10, jueves de la próxima semana. En él tomarán parte dos aplaudidos artistas: el eminente violonchelista Gaspar Cassadó, acompañado al piano por Joaquín Juster.

En breve daremos a conocer el selecto programa de este concierto, que promete ser un éxito más de los conseguidos por la Sociedad Filarmónica.

SUCESOS

Perreras

Esta mañana al pasar por la calle de Manfardo, el vecino de esta capital Mariano Llorente Teñin, fué acometido por un perro, que le produjo una herida en la pierna izquierda, de la que ha sido asistido en la Sala de Socorro.

Se sospecha que el animalito esté ladróbo.

Un robo

Como presuntas autoras del robo de dos cabezadas en el establecimiento de guarnicionería que en la calle del conde de Garay tiene instalada Jacinto Troches, han sido detenidos por el vigilante don Norberto Gutiérrez, las gitanas domiciliadas en esta población llamadas Carmen Escudero García, y Encarnación Giménez Vargas.

El asunto ha pasado a la jurisdicción del Juzgado municipal.

Varios heridos

En la Sala de Socorro han sido asistidos, por el personal facultativo de este centro, los heridos siguientes:

El niño Andrés Ugaide, de 9 años de edad, que sufría una herida contusa en la región frontal.

El joven de 15 años, Mariano Polillo que padecía un extenso magullamiento en el dedo índice de la mano izquierda.

Juan Colmenero, de 60 años de edad, que presentaba una herida incisa en la mano izquierda, producida certadura de una hoz.

La Higiénica Peluquería

Única en su clase
Lavabos de agua corriente.
Duchas de cara y cabeza.
5 sillones camas americanos.

MAYOR, 107.—Teléfono, 193

Necrológicas

Ayer falleció repentinamente en esta ciudad don Miguel Pérez Cepeda, persona honorabilísima que contaba con el respeto y distinción de todos cuantos le trataron.

La muerte de tan caballeroso señor ha producido general sentimiento, habiéndose asociado numerosas personas al duelo que embarga a los hijos del querido amigo, el médico de la Beneficencia, don José Ortega Arroyo, a quien en unión de su respetable familia testimoniábamos el sentimiento que nos ha producido tan triste desgracia.

—Ayer falleció también en esta capital don Ignacio Domínguez Alonso, organista de la parroquia de San Miguel.

A su afligida viuda, doña Amparo Garrido García, hijos, hermanos y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Haciéndose eco el Alcalde accidental señor Caneja del ruego formulado por los vecinos del Barrio del Otero, nos ha manifestado que para satisfacción de aquellos, hagamos constar que si no se han instalado las luces precisas y necesarias en aquella parte de la ciudad, ha sido debido a no disponer la Sociedad Eléctrica del material que ha de emplearse en la instalación.

Como muy pronto será recibido el referido material, pronto también quedarán satisfechos los deseos de aquellos vecinos.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Félix Abia, 210'24 pesetas; don Francisco Pérez, 25'298; don Paulino Alonso, 234'38; don Julio García, 449'19; don Antonio Cobo, 5'934'41; don Pascual Delgado, 6102'87 y don Alejandro Maté, 187'79.

Uno de los establecimientos de bebidas denunciados ayer por estar abiertos hasta más hora de la permitida, ha hecho efectiva la multa gubernativa que se le impuso.

Tractores y motoarados

Motoarado W. D. grande de 80 caballos. Motoarado W. D. chico de 85 caballos. Tractor W. D. Oruga (Hurón) forma tanque de 15/30 caballos. Tractores Rumely Oilpull de 12/20 y 16/30 caballos. Son, indiscutiblemente, los mejores que se presentan en el mercado, demostrados con pruebas efectuadas. Motores de explosión Victoria de 3 y 5 caballos.

Félix Schlayer, sucesor de Alberto Ahlés y Compañía.
Plaza de Abilio Calderón.

Ha sido castigado a satisfacer una multa gubernativa, un individuo llamado Pedro García Hierro, por haberse permitido atravesar la calle Mayor a gran velocidad montado en un caballo.

Por la Guardia civil del puesto de Torquemada se han formulado dos denuncias rurales contra otros tantos vecinos de Villamediana.

Ha sido nombrado Catedrático de Lógica del Instituto General y Técnico de Las Palmas, nuestro querido amigo y paisano don Santiago Paredes Baquerin, a quien pronto seguramente, y de ello nos alegraríamos, volveremos a ver entre nosotros por estar gestionando una permuta.

Reciba dicho buen amigo nuestra cordial enhorabuena.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad durante la semana última, fueron las siguientes:

Sección de la Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 8, importantes pesetas 8.765. Idem por continuación 41, por valor de 3.138 pesetas.

Salieron a cuenta 2, por valor de 276 pesetas.

Sección del Monte de Piedad.—De empeños 98, por valor de 1.124'70 pesetas. Renovaciones 1, por valor de 108'00 pesetas. Ventas 29, por valor de 206'00 pesetas.

Préstamos 152, por valor de 1.480 pesetas.

Tierras en renta

Se ceden en renta en Villamuriel de Cerrato, cuatrocientas obradas de tierra de labor.
Para detalles, dirigirse a Natalio de Fuentes. — Palencia. 246

DOMINICA TORRALBA Modista

dá lecciones de corte General Amor, 33 y 35

BENITO GONZALEZ BLANQUEZ

Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente en los Bancos de España y Castellano, toda clase de operaciones bancarias, siendo las principales Préstamos, Pólizas de Crédito, Letras, etc., con garantía de valores y descuentos.
Responde civilmente de la compra-venta en todos los valores cotizables. Con mi intervención hago irre- vindicable los títulos negociados en Bo sa.
Bufete: Mayor pral., número 46
Teléfono: número 23.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

RAYOS X. — OPERACIONES DE CIRUGIA. — ENFERMEDADES DE LA MUJER. — LABORATORIO MICROGRAFICO. — ELECTROTERAPIA MODERNA
Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.

INSTALACIONES

de alumbrado eléctrico y timbres garantidas a precios reducidos

Nicolás de Lomas. Mayor pral. 56-58

Suministro a centrales eléctricas de toda clase de material en condiciones de fábrica.

LUIS GONZALEZ E. DE MEDINA

CORREDOR DE COMERCIO, COLEGIADO

Intervención oficial en las operaciones del Banco de España y Banco Castellano. Compra-venta de valores del Estado e Industriales al contado y a plazos.
Ejecución de órdenes de compra-venta de valores para todas las Bolsas Nacionales y Extranjeras.
Escritorio. — Barrio Mier. — 14, Pral. — PALENCIA

Aprendiza de modista, se necesitan. Informarán en esta Administración. 214

SARNA

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO

SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apuestan a letrina.

VENTA: N. de Fuentes Aspuz e Hijo.

Agentes Exclusivos: J. Uriach y C. — Bruch, 49

BARCELONA

Se vende de ocasión

Una máquina de vapor, fija, horizontal, «Compound» de 60 H. P. con dos cilindros, de alta y baja presión, con polea de mando para cualquier industria, con su calentador, tuberías y caldera de fuego directo: puede quemar leña o carbón, todo en buen uso.
Para su compra, pueden dirigirse a don Zacarías Cordero Talavera, en San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Se vende de ocasión

Ajuria y Aranzábal (S. A.)

Capital social 5.000.000 de pesetas

Grandes Fábricas de Maquinaria Agrícola

EN Vitoria y Araya (Álava) :: LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA

Esta casa tiene la REPRESENTACION EXCLUSIVA para España, de las poderosas casas constructoras:

SUCURSALES ::

- Albacete
- Briviesca
- Burgos
- Ciudad-Real
- Córdoba
- Huesca
- León
- Lérida
- Logroño
- Lugo
- Madrid
- Merida
- Murcia
- Miranda
- Oviedo
- Pamplona
- Pontevedra
- Salamanca
- Sevilla
- Talavera
- Valladolid
- Villada

Tractor INTERNACIONAL 8 1/6

de 16, tamdem, para enganche a tractor, CON LEVANTE AUTOMATICO-IH.

Sucursal de Palencia, calle Mayor Principal, 19 y 21

AUTO-CAMIONES

Marcas «PACKARD» y «U. S. A. LIBERTY»

Los preferidos en el Norte

También vendemos piezas recambio «Castroviejo y Ancín»

C. Larredéguí, 14. — BILBAO

Pastos de primavera

Se admite ganado vacuno en renta, en la Dehesa Cigeñera (Carrión de los Condes).

Para precios y condiciones, dirigirse a la señora Viuda de don Pedro Girón, en Valladolid, calle de Claudio Moyano, P. principal.

Centro Técnico, Industrial y Agrícola

Importación directa de los legítimos Arados Chattanooga

TIPO ROD-S&K GIRATORIOS de la importante casa alemana Mayfart

Brabantés. — Rodillos — Cultivadores. — Gradas —

Sembradoras. — Trillos. — Trilladoras Americanas

para tres caballerías Precios reducidísimos.

SEGADORAS. Sucursal en Palencia: Mayor pral. 233-(esquina al Salón)

¡¡LABRADORES!!

Hemos recibido los famosos arados CHATTANOOGAS y piezas de recambio para los mismos.

En la SUCURSAL de los señores MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA

podéis abasteceros de cuanto necesitéis.

PALENCIA, -- Mayor pral., 55

Jabón Catarineu

Avaca-Fuencarral

El mejor para el lavado de ropas

El más apreciado por su pureza
El más económico por su duración

El más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva de Andauca

USARLO ES CONVENCERSE DE SUS EXCELENTES PROPIEDADES

Pídase en todas partes. De venta, en todos los Almacenes de Coloniales de la Plaza y Tiendas de comestibles.

VITAL-MARINO

ANALGÉRICO Instantáneo contra el dolor de cabeza. Cura en cinco minutos toda clase de dolores nerviosos

PRECIO: 0'30 PESETAS

VITAL-MARINO

PURGANTE Es inofensivo y el más agradable de todos. No produce dolores ni irrita

PRECIO: 0'25 PESETAS

Preparados por el licenciado M. Fernández RINOJOSAS (CIUDAD-REAL).

Depósito en Palencia: Droguería de Dámaso García, Mayor Principal.

Ocasión por fin de temporada

Tengo en existencias una partida de Injertos en Blanco, de las variedades Chasselas Dore, Malvasia y Jerez, y en Tinto Tempranillo aragones, que cedo en buenas condiciones; también vendo un carro de varas, nuevo, para una caballería; y una bicicleta en buen uso, marca «Peugeot»; para tratar, con Martiniano Rodríguez, Mayor antigua, 34; nó Bernardo Alonso (del Comercio), Palencia.

AUTOMOVILES PEUGEOT

Entrega inmediata de coches de esta marca, con carrocería de dos baques, último modelo de 10/19 H. P., puesta en marcha y alumbrado, eléctricos, consumo de diez litros.

Guillermo del Paso

PALENCIA--VALLADOLID

Sociedad «Cooperativa Palentina»

Liquidación verdad de calzado

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se procede a la liquidación de las existencias del calzado de invierno, que no obstante ser el de la mejor clase y modelos corrientes, se venderá

AL PRECIO DE FACTURA Los hay para señora, caballero y niño.

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid, 4

Parlamentarios:

dos proposiciones

Uno de estos días, la minoría albista presentará en el Congreso una proposición, en la cual se pedirá al Gobierno lleve lo más pronto posible a las Cortes un proyecto de Ley de carácter docente.

Comprenderá la creación de nuevas escuelas, reorganización de la enseñanza, extirpación del analfabetismo, reforma de los planes de enseñanza y reconocimiento de la personalidad jurídica de las Universidades.

Se cree que la proposición será defendida por el señor Alba.

El conde de Valledano ha presentado otra sobre la urbanización e higienización de las casas.

Discurso comentado

Ha sido muy comentado el discurso que el conde de la Montera ha pronunciado en la Alta Cámara y especialmente la parte en donde trató de la política interior.

No se ha mostrado conforme con la concentración conservadora y ha proclamado claramente el fracaso de los partidos históricos.

En los pasillos y en los círculos políticos se comentó éste de muy diversa manera, conviniendo la mayoría en que esa opinión entorpecerá algo la concentración propuesta por el señor Dato y Cierva.

Una nota

Después de terminada la sesión del Congreso se reunieron los diputados que integran la minoría romanonista, bajo la presidencia de su jefe el señor conde de Romanones.

Terminada la reunión se facilitó a los periodistas una extensa nota, en la cual se dice que dicha minoría, sin pretender desatender los problemas que contiene el Mensaje, dará preferencia al discutirse en el Congreso a la cuestión económica y consumirá un turno para exponer su criterio, sin perjuicio de intervenir en el curso de debate para fijar su actitud respecto de otras materias de interés nacional.

Para la concesión de créditos

Presidida por el Arzobispo de Valladolid se reunirá mañana en el Senado la comisión mixta encargada de tratar de la concesión de crédito con destino a satisfacer las atenciones eclesiásticas.

Además del presidente, que es el Arzobispo mencionado, integran dicha comisión tres exministros y tres Prelados.

Una asamblea

En el Palace Hotel y organizado por el Fomento del Trabajo de Barcelona, se ha celebrado una asamblea de industrial para protestar de la aplicación del impuesto de Utilidades a las sociedades colectivas y comanditarias y pedir que inmediatamente se reforme la Ley.

Presidió el acto el señor Sacristán, acompañándole los presidentes del Fomento del Trabajo de Barcelona, Valencia y Madrid.

Se leyeron adhesiones de los señores Maura, conde de Romanones, Lerroux, Urzáiz, Arzobispos de Valencia y Tarragona, Obispos de Vich y otros. También se leyó una carta del marqués de Cortina, negándose a asistir al acto por ser partidario de la aplicación del impuesto de utilidades.

Al final se pronunciaron bastantes discursos quedando aprobadas unas conclusiones.

La energía de un gobernador

Comunican de Bilbao, que el Gobernador civil de aquella ciudad ha comenzado una campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias.

Ha dirigido una circular a todos los expendedores de artículos amonestándoles con fuertes multas en caso de que no pongan los precios que ha señalado la Junta de Subsistencias.

La campaña ha sido bien acogida por la opinión.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DIARREA

El estómago es el punto de partida de la vida. Si no funciona bien, toda la vida sufre. El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es el remedio más eficaz para curar las enfermedades del estómago e intestinos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

ENO'S FRUIT SALT

Las mujeres debiles las madres que estan criando a sus hijos las enfermas de las enfermedades de la digestión y vigor

Las mujeres debiles las madres que estan criando a sus hijos las enfermas de las enfermedades de la digestión y vigor

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRIZO

Santander

—TELEFONO 491—

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 23 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles gerente don Luis Pele y Español.

ANGEL ALONSO & HIJOS

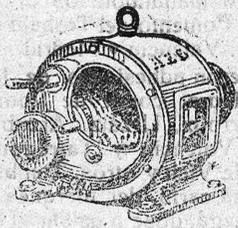
ALMACENISTAS DE LANAS

Avenida de Casado del Alisal. — PALENCIA

Compra de lanas sucias de todas clases

Venta de lanas nuevas lavadas para colchones

Electro Motores



de corriente continua y alternatrisáfica, llegados recientemente de Alemania para suministro inmediato

Pídase ofertas a la — E. G. Ibérica de Electricidad. S. A.

MADRID. — Nicolás M. Rivero, 8 y 10 y Plaza de las Cortes, 2

VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye el yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) €150 pesetas.

Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola». Almirante 19.—Madrid.

OBRAS PUBLICAS Canal de Castilla

Esta Dirección pone en conocimiento del público, que ha establecido un SERVICIO REGULAR de transportes entre Valladolid Rioseco-Alar del Rey y puntos intermedios, con salidas semanales de cada uno de ellos y admitiendo expediciones de cualquier peso y recorrido.

Este servicio se extenderá a mayor número de viajes, si el tráfico lo exige.

TARIFAS

	Mercancías de		
	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Precios por tonelada y kilómetro.	0'10	0'08	0'06

Para más detalles, pídase las tarifas de navegación en los folios o en la Administración del Canal de Castilla; Duque de la Victoria, 1.—Valladolid. Madrid, 15 de Febrero de 1921. — La Dirección. 202

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5; y de Cadiz, el 7; para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico; regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21; para Habana y Veracruz; salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes; para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cojón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tánger, Casablanca, Mezagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo, Lisboa facultativa), pa a Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Esos vapores, admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

EL TRIUNFO

Fábrica de conservas, vegetales y frutas de Florentino Sánchez Díaz

Los productos de esta fábrica se venden en la calle Mayor pral., 79 al 83, a los siguientes precios:

Tomate al natural pelado (bote grande de 12 por 8).	0'50 ptas.
Pasta fina de tomate, 1.ª	0'50 —
Idem id. id. 2.ª	0'35 —
Fritada de pimiento y tomate.	0'60 —
Ciruela al natural.	0'70 —
Higos al natural.	0'70 —
Melocotón al natural.	0'70 —

Por cada bote vacío que se devuelva de esta fábrica, se abonan cinco céntimos.

C. SUD ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extrarrápidos

Para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 25 000 toneladas y de cuatro hélices:

28 de Marzo 1921.	LUTETIA
25 de Abril	MASSILIA
23 de Mayo	LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Servicios combinados con la

CIA. CHARGEURS RÉUNIS

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos:

23 de Marzo 1921.	BELL-YSLE
-------------------	-----------

Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de CORUÑA los vapores siguientes:

21 de Marzo 1921.	SAMARA
-------------------	--------

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase

Para informes, dirigirse a los agentes generales en España:

Antonio Conde, Hijos.—VIGO

en Palencia:

Don Benito González Blázquez

Calle de Colón, número 20.

Seguros contra el pedrisco

«LA AGRICOLA ESPAÑOLA» (Rambla de San José, 82, Barcelona) asegura contra el pedrisco la «totalidad» de los daños sufridos, sin que acuda a prorrateos y al pago de una parte de los daños. Es la Anónima más antigua y ello le ha permitido una gran difusión del seguro y contraralo a primas relacionadas con el riesgo. Es la que ha conseguido consolidar un seguro tan especial y la que posee más abundantes y recientes estadísticas. El agricultor, al querer contratar un seguro, debe consultarlo a dicha Sociedad o a sus agentes, quienes le facilitarán los datos que desee. 168

Perro extraviado

De pelo negro, corbata blanca hasta el pecho y mano, vedijado, atiende por Fiorez; en Santoyo, Agustín Pérez. 249

Coche Se vende, familiar, en buenas condiciones; para tratar Rafael Alonso, Independencia, 9.

Se liquida o traspasa en buenas condiciones, por ausencia de su dueño la tienda de comestibles de la calle Empedrada, n.º 14. En la misma informarán.

Se necesita ajustador en el taller mecánico de Doncel Hermanos, Palencia.

Vinos que se vuelven o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

Viniconservador

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo. 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de «La Información Agrícola», Almirante, 19, Madrid, Apartado, n.º 4

Ocasión Se venden 1.500 plantas de vivero de chopo bardo, en Castrillejo de la Oliva, a precios muy económicos; para tratar, con Francisco Acero, en Castrillejo de la Oliva.

Se vende una yegua y carra con toldo junto; con razón, calle Mayor antigua, número 178.

Se vende una jata de 14 meses, raza holandesa; para tratar con su dueño, Julián Crespo, en el Caserío de Padilla.

Se venden cuarenta ovejas emparejadas a buen partir; para tratar, con Raimundo Gómez, en Rivas de Campos.

Se venden 190 borregos de raza, en Berrillojos. Para tratar, con Lorenzo Berrillojos, en la misma finca.

Se venden tres arados Sak, seminuevos de verdadera giratoria; una cabra de segundo parto, con dos crías macho y hembra, de quince días y abundante leche; informarán, Plaza Mayor, 6 pral.

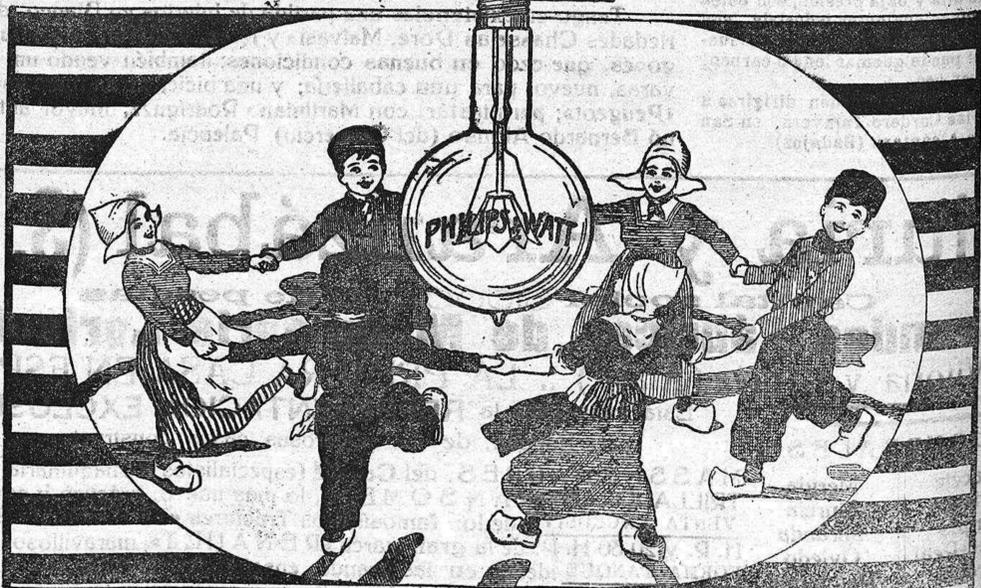
Se venden en Abia de Torres, en pública subasta, el próximo domingo, una branza de mulas, de 5 años alzada en cuartas. Pedro Sánchez.

Ama de cría casada, de 28 años, leche de cinco meses, desea criar en su casa, María Candelas, en Villatoquite (su marido en Cuba).

Ama de cría se ofrece para criar, casada, con leche de tres meses, para criar en su casa; para tratar, con Norveta Antón, ex Becerril de Campos.

Obras de texto las adoptadas para el curso de 1920-21 se pueden adquirir en la librería de D. SANTIAGO RINCON

Philips 1/2 watt



La preferida mundialmente

Pídase en todos los Establecimientos de Electricidad

La verdadera economía en el alumbrado se obtiene con las lámparas PHILIPS, tanto por su potencia lumínica, como por lo agradable de su luz y larga duración, por lo que todas las grandes Compañías, fábricas y Centros recreativos las han adoptado. Al por mayor Adolfo Hiescher, (S. A.) Almacenes de maquinaria y material eléctrico MADRID—Marqués de Cubas 10.